

## **RELATORÍA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN**

**Moderador:** Germán Ávila

**Relatores:**

Robinson Sánchez Tamayo

María Isabel Duque.

**Comisión de redacción:**

Moderador y relatores: Francisco Valderrama, Lilia Abella, Guillermo Asprilla, Alberto Téllez.

El día 04 de febrero de 2011 se reúne la Comisión de Organización de la Dirección Nacional del PDA, con las siguientes consideraciones:

### **1. Debate sobre la situación de Bogotá.**

Durante cerca de dos horas se da una amplia discusión que buscó exponer las diferentes posturas que existen en el debate sobre la Administración de la Ciudad de Bogotá que se pueden sintetizar en los siguientes documentos:

- Propuesta de Declaración de Guillermo Asprilla
- Propuesta de Declaración del senador Luis Carlos Avellanada
- Documento de posición de la Anapo
- 

Ante las dificultades de unificar criterios, se identificaron los siguientes elementos de consenso de la comisión:

- La Dirección Nacional del PDA rechaza todos los actos de corrupción independientemente de donde éstos provengan.
- La Dirección Nacional del PDA considera urgente establecer una adecuada relación entre el Partido y sus elegidos y elegidas.
- La Dirección Nacional del PDA pide a los organismos de control y a la Comisión de Ética del PDA realizar oportunamente y en cumplimiento del debido proceso, las investigaciones respecto de la administración de Bogotá

### **2. Debate sobre la Dirección Regional del Valle.**

Un sector del Valle denuncia atentados contra el partido consistentes en:

- Falta de funcionamiento de los organismos de dirección, calculada para inmovilizar al partido.

- Intento de comprometer al candidato presidencial del partido en una alianza con Santos desde antes de las elecciones presidenciales (feb. 5 de 2010)
- Doble militancia. (respaldo a un candidato diferente al del partido en las elecciones a alcaldía de Cali) y militancia en el movimiento de ese candidato hoy alcalde.
- Respaldo al gobierno departamental y a municipales en asuntos contrarios al ideario de unidad: privatización de empresas de servicios públicos, plan departamental de agua, peajes al interior de la ciudad.

Este sector solicita la intervención de la dirección nacional y de la comisión de ética para impedir que quienes cometen estos atentados sean los que convoquen la elección de la coordinación departamental y las municipales y desarrollen los procesos relacionados con las próximas elecciones.

Al respecto otro sector niega la doble militancia, opina que Podemos Cali es una tendencia del Polo, la que más le aporta al partido. Además opina que el problema radica en la cortedad de la política de alianzas.

Hay una intervención de compañeros de Buenaventura que señala que aunque la situación del valle es delicada hay municipios como Buenaventura, donde el partido funciona con la participación de todos los sectores.

Se delegará una Comisión del CEN para que revise la situación.

### **3. Asuntos organizativos generales.**

Sobre la Democracia Interna. Los debates y las decisiones del POLO se tramitan y deciden en las instancias del Partido según las competencias estatutarias. Para todas las decisiones se buscará prioritariamente el consenso, pero si no se logra, las decisiones se tomarán por las mayorías establecidas en los estatutos. Una vez la decisión se encuentre ejecutoriada obliga a todos los afiliados y afiliadas del Partido, incluidos quienes hayan sido elegidos o elegidas con el aval del Partido para cargos o corporaciones públicas.

El CEN debe proceder de manera urgente a reconfigurar las comisiones permanentes de trabajo para que ellas elaboren los respectivos proyectos estratégicos, los cuales deberán ser discutidos y aprobados por el CEN.

El CEN debe proceder con urgencia a reglamentar el funcionamiento de los comités de base que como lo señalan los estatutos, constituyen la estructura esencial del POLO

Del mismo modo el CEN reglamentará el funcionamiento de las tendencias del Partido.

En desarrollo del artículo 27 de los estatutos que entrega a la Dirección Nacional la responsabilidad de decidir la forma de elección de las coordinaciones territoriales y del párrafo transitorio del mismo artículo que estableció la elección de los integrantes de las coordinadoras municipales y Locales en asambleas de los respectivos territorios. Resuelve mientras se levanta el censo nacional de afiliados del PDA, las coordinadoras distritales (de Distritos diferentes a Bogotá). Municipales, locales, comunales y de corregimientos, se elegirán en asambleas de afiliados y afiliadas de cada territorio, a las cuales podrán asistir quienes acrediten su afiliación o la formalicen previamente a la iniciación de la asamblea.

Se delega al CEN la convocatoria y realización de un Congreso Ideológico entre Noviembre de 2011 y febrero de 2012. La elección de delegados y delegadas al III Congreso del PDA, en la fecha que fije la Registraduría Nacional para las elecciones internas en 2012, y en un plazo máximo de 4 meses a esa elección se realizará el Congreso. A más tardar el 15 de febrero de 2012 el CEN realizará la Resolución de convocatoria al mismo.

Se creará una instancia que organice el sector indígena al interior del Polo, con representación de todas las tendencias, denominado Secretaría Étnica.

Se registra para la discusión del nuevo Congreso la solicitud que hacen los polistas en el exterior de dividir la curul compartida que tienen en el CEN con el pueblo Rrom, para que ambos sectores tengan una representación completa en dicha instancia. Se convoca a los delegados y delegadas de los colombianos en el exterior para que se reemplace en el CEN a Mauricio Trujillo tras su renuncia.

La Dirección Nacional acoge el llamado del Polo de Rosa para que se respeten las cuotas, se organice el Polo de Rosa en las regiones y se convoque una reunión del Nodo Coordinador Nacional.